



Vigilada Ministerio de Educación Nacional

NIT. 891.190.346-1

ADENDA No. 001
(09 de julio de 2024)

CONVOCATORIA No. 024
(26 de junio de 2024)

La Facultad de Ingeniería de la Universidad de la Amazonia

En ejercicio de las facultades otorgadas por mandato constitucional, legal y reglamentario

CONSIDERANDO QUE:

El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia consagra la autonomía universitaria que posibilita que los entes universitarios autónomos expidan sus propios Estatutos, de acuerdo con la Ley.

La Facultad de Ingeniería mediante convocatoria No. 024 del 26 de junio de 2024, convocó a concurso público abierto y de méritos para docente catedrático para el Banco de Hojas de vida del programa Ingeniería Agroecológica sede Florencia.

Que el día 28 de junio de 2024, se publicó la convocatoria para el concurso público abierto y de mérito para un docente catedrático para banco de hojas de vida, para orientar la asignatura Agromática (código 3240203) en el Programa Ingeniería Agroecológica sede Florencia.

Que dicha convocatoria establece que las fechas de inscripción a la misma eran desde el 28 de junio de 2024 al 05 de julio de 2024, en los horarios de 8:00 a 11:00 a.m y 2:00 a 5:00 p.m.

Que de igual forma la fecha para la prueba de conocimiento estaba dada para el día 10 de julio de 2024 a las 2:30 p.m, y entendiendo que los docentes de carrera se encuentran en su periodo vacacional, se hacen necesario modificar lo estipulado en la convocatoria No. 024 de 2024, en lo concerniente a la fecha y hora de la prueba de conocimiento.

De esta manera, teniendo en cuenta los considerandos anteriores, nuevamente se reprogama la fecha y hora de la convocatoria antes mencionada.



En atención a lo anterior,

ADENDA

PRIMERO: Se modifica los siguientes apartes descritos en la convocatoria 024 de 2024 - concurso público abierto y de méritos para un docente catedrático para la Facultad de Ingeniería:

Día: 15 de julio de 2024.

Hora: 2:30 p.m

Lugar: Oficina Facultad de Ingeniería

SEGUNDO: Que los términos no modificados en la presente adenda en lo concerniente a la convocatoria 024 de 2024 continúan vigentes.

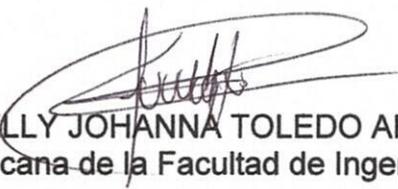
COMUNIQUESE Y CÚMPLASE



FABIO BURITICÁ BERMEO
Rector



JAVIER MARTÍNEZ PLAZAS
Vicerrector Académico



KELLY JOHANNA TOLEDO ARTUNDUAGA
Decana de la Facultad de Ingeniería